



INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1978

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 10 de febrero del 2022.
Hora suceso : 11:30 HL.
Lugar : Aeródromo Cañal Bajo (SCJO), Osorno, Región de Los Lagos
Aeronave : Avión, Cessna 172N
Licencia Piloto : Piloto Privado de Avión
Ocupantes : 01

Reseña del suceso:

El día 10 de febrero de 2022, un Piloto Privado de Avión, estando al mando de la aeronave marca Cessna, modelo 172N, durante un vuelo local desde el Aeródromo Cañal Bajo (SCJO), Osorno, Región de Los Lagos hacia el sector de Purránque. Al momento de retornar al aeródromo, durante el circuito de tránsito derecho hacia la pista 15 y estando en final, la aeronave quedó detenida la costado Oeste del umbral de pista con el tren de nariz colapsado. A consecuencia de lo anterior, el piloto al mando resultó sin lesiones y la aeronave con daños.

Diligencia pendiente:

- Presentación del Informe Final.